	<b>CALIDAD</b>
	<b>INFORME PPSS</b>

## **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS)**

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos a afectar las decisiones que afectan su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre qué es el derecho a la salud y cómo se realiza y se cumple.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de junio de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

El Ministerio de Salud adelantó la formulación de la Política de Participación Social en Salud, a través de un proceso “participativo cualificado”, teniendo en cuenta la opinión tanto de las personas que son representativas de los espacios y mecanismos de participación social en salud como de los trabajadores que a lo largo de su trayectoria demostraron capacidades por su experiencia dentro de los procesos de participación en salud.

El objetivo de esta iniciativa dentro del Modelo Integral de Atención en Salud se reglamenta como un proceso de retroalimentación dinámico y constante, con el fin de mejorar su desempeño en los resultados en salud, implementando planes que incorporen cambios de procesos respecto a la participación social, mecanismos de incentivos financieros y mecanismos de difusión e información.


La política pública de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

El Plan de Acción de Recuperar SA IPS está orientado en los ejes estratégicos que son: Fortalecimiento Institucional, Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud; e Impulso a la cultura de la salud, de los cuales se desarrollan las líneas de acción donde se agrupan las acciones a desarrollar para el logro de los objetivos.

En junio de 2020, a través del análisis de la información generada para el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud, se decidió articular el desarrollo de dichas iniciativas entre Recuperar SA IPS y la Fundación Recuperar, esto con el fin de tener un mayor alcance con la población objeto de intervención.

Después de analizar la información entre la Coordinación de la Fundación y la Coordinación de Calidad con el apoyo de Gerencia y el Asesor de Presidencia, entre otros líderes de la institución que garantizan un análisis global de la información, se estableció el desarrollo de estrategias con los siguientes enfoques:

<b>LÍNEA EJE</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>
<b>E1Lb</b> Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector	01 trabajadores Sector Salud

	<b>CALIDAD</b>
	<b>INFORME PPSS</b>

### ACTIVIDADES PLANEADAS


QUÉ HACER?		POR QUÉ HACERLO?	CÓMO HACERLO?
P	Lectura del contexto, perfil sociodemográfico.	Porque es necesario identificar capacidades de los empleados que puedan ser aprovechadas dentro de la organización	Generar perfil cuantificable y medible, el cual permita categorizar a los empleados de acuerdo a sus potencialidades y necesidades
P	Diagnostico de la organización y sus familias	Porque es necesario saber como estan constituidas las familias de la organización y como se encuentran a nivel Biopsicosocial	Por medio de encuestas y entrevista
P	Comparar con la piramide de Maslow	Para identificar que necesidades requieren más los empleados	Teniendo en cuenta las entrevista y encuesta del Dx.
P	Creacion de programas de bienestar	Para desarrollar estrategias de afrontamiento ante las necesidades de los empleados y sus familias	Acompañamiento psicologico, actividades de bienestar durante el mes y programas de bienestar
H	Desarrollo de actividades de impacto psicosocial y cultural	Porque se requiere minimizar las brechas identificadas durante la fase de planeación, con el fin de mejorar la calidad de vida del empleado y su familia	Identificar recursos, desarrollar actividades planteadas, buscar estrategias que garanticen la participación de los colaboradores.
H	Generar ambiente de reporte de necesidades sociales, personales, economicas, familiares y culturales	Dado que la Auto-observacion (pedir ayuda), es importante para llegar a aquellas personas que no se puedan identificar durante la fase de diagnostico	Talleres de prevención (Suicidio, Síndrome de Burnout, Sustancias psicoactivas...) Elaboración y distribución de material didáctico (Folletos, carteleros, afiches, correos, entre otros) Asignar y capacitar al personal encargado de la recepción de estas necesidades para su correcta gestión
V	Medir la adherencia del empleado y su familia	Es menester medir el impacto del proceso implementado	Verificación de listados de asistencia, participación en las jornadas o talleres, observación en campo de las necesidades identificadas inicialmente.
A	Elaborar, implementar y hacer seguimiento al desarrollo de los procesos	Se requiere garantizar efectividad en las acciones implementadas	Identificar falencias, buscar nueva metodología, ejecutar y realizar medición posterior.

### LOGROS OBTENIDOS

- Revisión del Informe Batería Riesgo Psicosocial - Recuperar IPS - General 2019, actividad liderada por la líder de Seguridad y Salud en el Trabajo en conjunto con la ARL.
- Proyección de actividades, dentro de las cuales se encuentra:
  - a. Actividades con hijos de los trabajadores.
  - b. A través de convenios Interinstitucionales apoyo procesos formativos y educativos (Sena, Institutos de Formación Técnico y/o Profesional, Universidades, entre otros).
  - c. Con la participación del área de Talento humano, el Fondo de empleados y la Fundación Recuperar planear y desarrollar el plan de acción de bienestar social en beneficio de los empleados y sus familias (Riesgo psicosocial).

**E2La** Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud

04 Asociación de Usuarios


	<b>CALIDAD</b>
	<b>INFORME PPSS</b>

### ACTIVIDADES PLANEADAS

QUÉ HACER?		POR QUÉ HACERLO?	CÓMO HACERLO?
<b>P</b>	Inventario de los programas de intervención psicosocial que maneja la Fundación	Es necesario identificar la matriz DOFA para generar estrategias reales de intervención, que realmente respondan a las necesidades	Verificar cada programa con sus respectivos recursos, población objeto, actividades propias para desarrollarlo, objetivos y metodología de trabajo. Buscar nuevas alianzas estratégicas, establecer convenios interinstitucionales.
<b>P</b>	Determinar necesidades de los pacientes y sus familias	Porque se requiere categorizar la población según sus necesidades, y así generar proyectos de impacto psicosocial	Verificar con Coordinación, Equipo psicosocial y Atención al Usuario, las necesidades actuales de los pacientes. Clasificar de acuerdo con el diagnóstico realizado, a que programa y/o actividad se pueden adherir los pacientes.
<b>H</b>	Desarrollar programas	Dado que es necesario dar respuesta a las necesidades de los pacientes y sus familias	Generar plan de acción con cronograma, actividades, responsables, objetivos y presupuesto.
<b>V</b>	Evaluar la ejecución de los planes de acción	Se requiere garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas así como la mejora de la calidad de vida y su participación activa dentro de los programas.	Reuniones bimensuales con todo el personal de apoyo encargado de realizar las actividades. Generar planes de mejora sobre la ejecución de los programas planteados inicialmente
<b>V</b>	Encuestas de satisfacción	Porque es necesario medir los niveles de conformidad con los servicios ofertados por la IPS, para generar acciones que mejoren su competitividad	Revisar las sugerencias y porcentajes de satisfacción de los pacientes
<b>A</b>	Elaborar, implementar y hacer seguimiento al desarrollo de los procesos	Dado que se requiere garantizar efectividad en las acciones implementadas	Identificar falencias, buscar nueva metodología, ejecutar y realizar medición posterior.

### LOGROS OBTENIDOS

- Como parte de las actividades realizadas que dan cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, hemos anunciado públicamente a través de nuestra página web y redes sociales, la convocatoria que cita a nuestros usuarios interesados en pertenecer a la ASOCIACIÓN DE USUARIOS para que se hagan presente y así poder conformar la Asociación.
  - Como proyección de las actividades a realizar, se priorizaron las siguientes:
  - Apoyo en activación de la Liga de Usuarios.
  - Capacitación permanente P y P (videos, cartelera, folletos entre otros), entrega material educativo (Salas de espera). / en este punto se realizó entrega de detalle en diciembre a los pacientes de los programas en todas las sedes.
  - Conmemoraciones (día internacional de lucha contra el CÁNCER y el VIH SIDA) Jornadas Lúdico Educativas en salas de espera, teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad.
  - Brindar apoyo en los programas para garantizar la adherencia al tratamiento.

	<b>CALIDAD</b>
	<b>INFORME PPSS</b>

**E3Lb** Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria

10 Red Comunitaria

### ACTIVIDADES PLANEADAS

QUÉ HACER?	POR QUÉ HACERLO?	CÓMO HACERLO?
<b>P</b> Inventario de los programas de intervención sociocultural que maneja la Fundación para la población en condición de vulnerabilidad	Se requiere evaluar la viabilidad de cada programa y el impacto que tiene en la comunidad.	Realizar análisis DOFA de cada programa teniendo en cuenta los objetivos, la población objeto, la metodología, los recursos necesarios, las posibles fuentes de financiación y convenios, el impacto social que permita priorizarlos y descartar los que no son viables.
<b>P</b> Observación del contexto	Se requiere identificar las necesidades, los saberes, cultura de la comunidad a la que se va a intervenir, para establecer canales de comunicación asertiva	Establecer contacto con los Líderes Sociales, Grupos Organizados, Juntas de Acción Comunal y demás entes de Participación Social Ciudadana
<b>H</b> Caracterización de la población	Es necesario conocer el número de personas, estado socio económico, civil, educativo, salud de la población de la que se va a intervenir	Por medio de un formato designado para la población Conocer
<b>H</b> Para programas de <u>Proyectos Productivos</u> , Incentivar el trabajo Cooperativo	Se requiere guiar a la población en como generar alternativas con poco ingresos, desde la perspectiva de la economía solidaria	Aplicando los principios de la economía solidaria teniendo en cuenta el contexto, saberes, cultura de la población objeto
<b>H</b> Para actividades de Intervención Social, aplicar, apoyar o gestionar, ya sea, los programas que tenga la fundación establecidos o los programas de las alianzas interinstitucionales.	Se debe brindar los recursos humanos, económicos, sociales y/o materiales requeridos para garantizar la ejecución de estos proyectos.	A través del contacto con los líderes, grupos organizados de las poblaciones en condición de vulnerabilidad que se van a intervenir. Plantear actividades de acuerdo a la categorización de la población
<b>H</b> Capacitar a líderes y grupos organizados de las poblaciones en condición de vulnerabilidad que se van a intervenir	Es necesario generar multiplicadores de los programas trabajados y así beneficiar su comunidad, garantizando que se mantenga en el tiempo las estrategias planteadas	Por medio de capacitaciones, asesoramiento y monitoreo.
<b>V</b> Evaluar la ejecución de los planes de acción	Porque se requiere garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas así como la mejora de la calidad de vida y su participación activa dentro de los programas.	Reuniones mensuales con todo el personal de apoyo de la fundación encargado de realizar las actividades. Generar planes de mejora sobre la ejecución de los programas planteados inicialmente
<b>A</b> Elaborar, implementar y hacer seguimiento al desarrollo de los procesos	Dado que se requiere garantizar efectividad en las acciones implementadas	Identificar falencias, buscar nueva metodología, ejecutar y realizar medición posterior.

### LOGROS OBTENIDOS

- Durante el mes de diciembre se realizó la entrega de detalles, adicionalmente se plantearon las siguientes actividades:
  - Caracterización de los grupos poblacionales a impactar
  - Comedor comunitario
  - Formar a líderes (Gestión y seguimiento a proyectos)
  - Fortalecer e implementar Proyectos Productivos individuales y colectivos.
  - Proceso legalización grupos organizados.